



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2018-00090-00
DEMANDANTE: JULIO LEON FONSECA GAMA
DEMANDADOS: TIMOTEA FONSECA GAMA Y OTROS

Tuta, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se presentó objeción a la liquidación de costas, el despacho le imparte APROBACION.

Frente a la petición del señor CARLOS HUMBERTO CELY FONSECA, el despacho le indica que este proceso de PERTENENCIA finalizo en el mes de Junio del 2021, y en esta acción no fueron puestos a disposición dineros a su favor, por lo tanto es imposible acceder a la entrega, por improcedente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.005 hoy cuatro (4) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm